



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: FIGUEROA, JOSÉ RICARDO NICOLÁS - CONVALIDACIÓN FICHA KARDEX

VISTO:

-El pedido presentado por el Sr. FIGUEROA, JOSÉ RICARDO NICOLÁS, de un nuevo ejemplar de su Certificado Analítico, correspondiente a su título de Médico Cirujano;

CONSIDERANDO:

-La RHCD N.º 735/2022 por la cual se establece la metodología de convalidación de registros académicos obrantes en las fichas kardex de egresados, para la posterior digitalización de los mismos, en el Sistema SIU Guaraní;

-La necesidad de digitalizar la actuación académica obrante en la ficha Kardex del egresado, a los fines de expedir un Certificado Analítico con las medidas de seguridad pertinentes;

-Que el Sr. FIGUEROA, JOSÉ RICARDO NICOLÁS, egresó el día 25/03/1986 con el Título de Médico Cirujano, según RD N.º 01/1986;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la actuación académica obrante en la ficha kardex, correspondiente al Sr. Médico Cirujano FIGUEROA, JOSÉ RICARDO NICOLÁS, DNI: 13.684.370, egresado por RD Nº 01/1986, como equivalencia interna en el Sistema SIU Guaraní de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	FECHA	CALIFICACIÓN OBTENIDA	NÚMERO DE ACTA
HISTOLOGÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA	28/11/1978	6 (seis)	87A
FISIOLOGÍA HUMANA	12/12/1980	2 (dos)	124B
FISIOLOGÍA HUMANA	04/03/1981	4 (cuatro)	6B
FÍSICA BIOMÉDICA	30/07/1980	2 (dos)	94B

FÍSICA BIOMÉDICA	16/03/1981	7 (siete)	28B
ANATOMÍA PATOLÓGICA Y FISIOPATOLÓGICA	16/11/1981	5 (cinco)	107C
PARASITOLOGÍA Y MICOLOGÍA MÉDICA	30/11/1981	4 (cuatro)	200C
FARMACOLOGÍA BÁSICA	23/07/1982	2 (dos)	72C
FARMACOLOGÍA BÁSICA	12/07/1983	7 (siete)	20
MEDICINA I	18/11/1982	6 (seis)	259D
CIRUGÍA I	17/11/1982	8 (ocho)	300D
FARMACOLOGÍA CLÍNICA Y TERAPÉUTICA	19/12/1983	4 (cuatro)	40
CLÍNICA DERMATOSIFILOGRÁFICA	19/12/1984	6 (seis)	82
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA	09/12/1982	2 (dos)	410D
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA	01/08/1983	8 (ocho)	25
MEDICINA II	19/12/1985	6 (seis)	K207
CIRUGÍA II	09/04/1985	7 (siete)	30
CLÍNICA UROLÓGICA Y NEFROLÓGICA	22/11/1983	7 (siete)	39
CLÍNICA NEUROLÓGICA	27/11/1984	4 (cuatro)	71
CLÍNICA DE LAS ENFERMEDADES DEL TÓRAX Y TISIOLOGÍA	03/10/1984	6 (seis)	39
CLÍNICA GINECOLÓGICA	09/03/1984	8 (ocho)	11
TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y ACCIDENTOLOGÍA	10/07/1984	8 (ocho)	16
MEDICINA III	17/03/1986	9 (nueve)	K207-1
CIRUGÍA III	18/11/1985	9 (nueve)	K207-2
CLÍNICA PSIQUÁTRICA	08/10/1985	7 (siete)	40
MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA, MEDICINA DEL TRABAJO Y DEONTOLOGÍA MÉDICA	04/06/1985	7 (siete)	16
CLÍNICA OBSTÉTRICA Y PERINATOLOGÍA	25/03/1986	9 (nueve)	K207-3
CLÍNICA PEDIÁTRICA, NEONATOLOGÍA Y PUERICULTURA	06/03/1986	7 (siete)	K207-4
CLÍNICA DE LAS ENFERMEDADES	17/02/1986	7 (siete)	K207-5

INFECCIOSAS

MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL

17/12/1984

9 (nueve)

74

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.